

**A la Organización de la Liga Estratego de Madrid,
y al resto de los participantes:**

Desde el equipo Kaniballs queremos explicar las razones por las que lamentablemente hemos decidido abandonar la liga Estratego de Madrid.

Por encima de los patrocinadores que tenemos, a los que por supuesto les debemos respeto por la ayuda que nos prestan pero que en ningún caso deciden por nosotros, están nuestros intereses como equipo, que se resumen en la práctica del paintball y conseguir con deportividad los objetivos que nos marcamos. Como proyecto de equipo creemos que defendiendo siempre nuestros derechos, comenzaremos a hacer más serio este deporte en todos los sentidos.

Es tan simple como que no hemos visto defendidos nuestros derechos como un equipo más, y tras ser objeto de dos grandes casos de falta de deportividad, sin implicar intencionalidad, sino simplemente por constituir una diferencia de talante ante el juego, pensamos que estas actitudes deben ser tratadas con la importancia que se merecen

En solo una jornada se han derivado dos quejas importantes a la organización, una de ellas acometida con una rapidez sorprendente, y otra parece que se podría alargar hasta no suponer penalizaciones.

A pesar de que se intentó una reunión para no seguir adelante con la reclamación, e intentar un acuerdo, no es razón suficiente para que se pretenda desarrollar la siguiente jornada sin haber resuelto los problemas.

No hay que olvidar que no se produjo ningún aviso o intento de reunión en la reclamación que realizó el equipo Estrondo sobre la invalidez de lo acordado por Kaniballs y Against, además de que ni siquiera se contó con ninguna de las partes implicadas, que eran los equipos Against y Kaniballs. También recordamos que de esta modificación que se efectúa de manera inmediata y sin participación de las partes implicadas, el equipo Kaniballs pasa de un segundo a un tercer puesto directamente. Además según la organización y la AEJUPA, el artículo 37.4 es suficiente para anular todo lo que se hizo en la jornada, sin embargo leyendo la regla 35.6: "La decisión de un árbitro durante el juego se mantendrá y no podrá ser cambiada durante o después del juego excepto en situaciones extremas y con la aprobación del Árbitro Supremo", podría interpretarse que la situación de 7 jugadores del equipo Against llevando todos sudaderas más camisetas y coderas, (ropa ilegal según el artículo 9.4) era una situación extrema incluso reconocida por el propio equipo Against, y además siendo el mediador de la nueva acta el Árbitro Supremo.

Así que tenemos las reclamaciones que hemos enviado y ninguna de ellas ha podido ser resuelta tan velozmente como la que provocó todo esto, a pesar de que dependiendo de la interpretación del reglamento, no es tan evidente.

No queremos transmitir, en ningún caso, una idea de que la organización sea favoritista, sino que el sistema implantado no funciona, y no podemos permitir que se repita que la falta de medios, tiempo o lo que sea, nos perjudique en términos deportivos.

Nosotros hemos remitido y explicado los hechos ocurridos, consensuados con las demás partes. No entendemos que haya que hacer ninguna investigación, ni nada por el estilo. La AEJUPA en la que delega la organización este tipo de decisión, entre otras cosas demandaba una serie de testigos de lo ocurrido en una de las reclamaciones; no entendemos que más testigos se necesitan a parte de los árbitros, los propios capitanes de los dos equipos y la organización que estuvo viendo la partida, más aun cuando todos ellos dicen lo mismo sobre la reclamación.

Tras comprobar mediante repetidas llamadas a AEJUPA y organización, que no iba a haber una respuesta antes de la siguiente jornada, decidimos retirarnos como medida de protesta. Además de esta falta de respuesta, se nos hizo saber que en ningún momento y bajo ningún

concepto se modificaría ninguna puntuación o posición. Incluso llego a nuestros oídos (no decimos que sea cierto) que se valoraba la posibilidad de echarnos de la competición por intentar amañar el acta firmado con Against, cuando fue la propia organización la que aceptó y dio como buena ese acta.

Creemos importante para el desarrollo de este deporte que el reglamento se aplique con seriedad, y que si un equipo para arbitrar debe estudiárselo, la organización también. O por lo menos el encargado de ser el ultimo arbitro. Igual que aplaudimos la iniciativa tomada de añadir un arbitro a cada campo, para hacer 8 como dice el reglamento y hacer las cosas más justas para todos, pensamos que también se debe penalizar con rapidez, puesto que toda infracción debería implicar una desventaja al equipo que la comete, no al que la sufre, y por supuesto en la misma edición de la liga en la que se comete, no en siguientes ediciones como se nos llegó a plantear.

En nuestro primer comunicado a la organización y a la AEJUPA ([Comunicado1.pdf](#)) se puede ver entre otras cosas, nuestra petición de que amplíe o cambie el sistema de arbitraje para evitar nuevos malentendidos y polémicas en las siguientes jornadas de la liga. Esta sugerencia, como habéis podido comprobar si que se ha hecho efectiva de inmediato y se ha implantado en la segunda jornada de la liga. ¿Porqué otras decisiones no?

Por último, comentar que el hecho de que otros equipos hayan decidido retirarse de esta liga por solidaridad nos alienta a seguir adelante con nuestra denuncia, aún sin seguir en la competición activa. Intentaremos que lo que nos ha sucedido se resuelva de una manera digna y esperamos que no vuelva a ocurrirle a ningún equipo.

Atentamente,
Cuerpo Técnico Kaniballs
ct@kaniballs.com
www.kaniballs.com